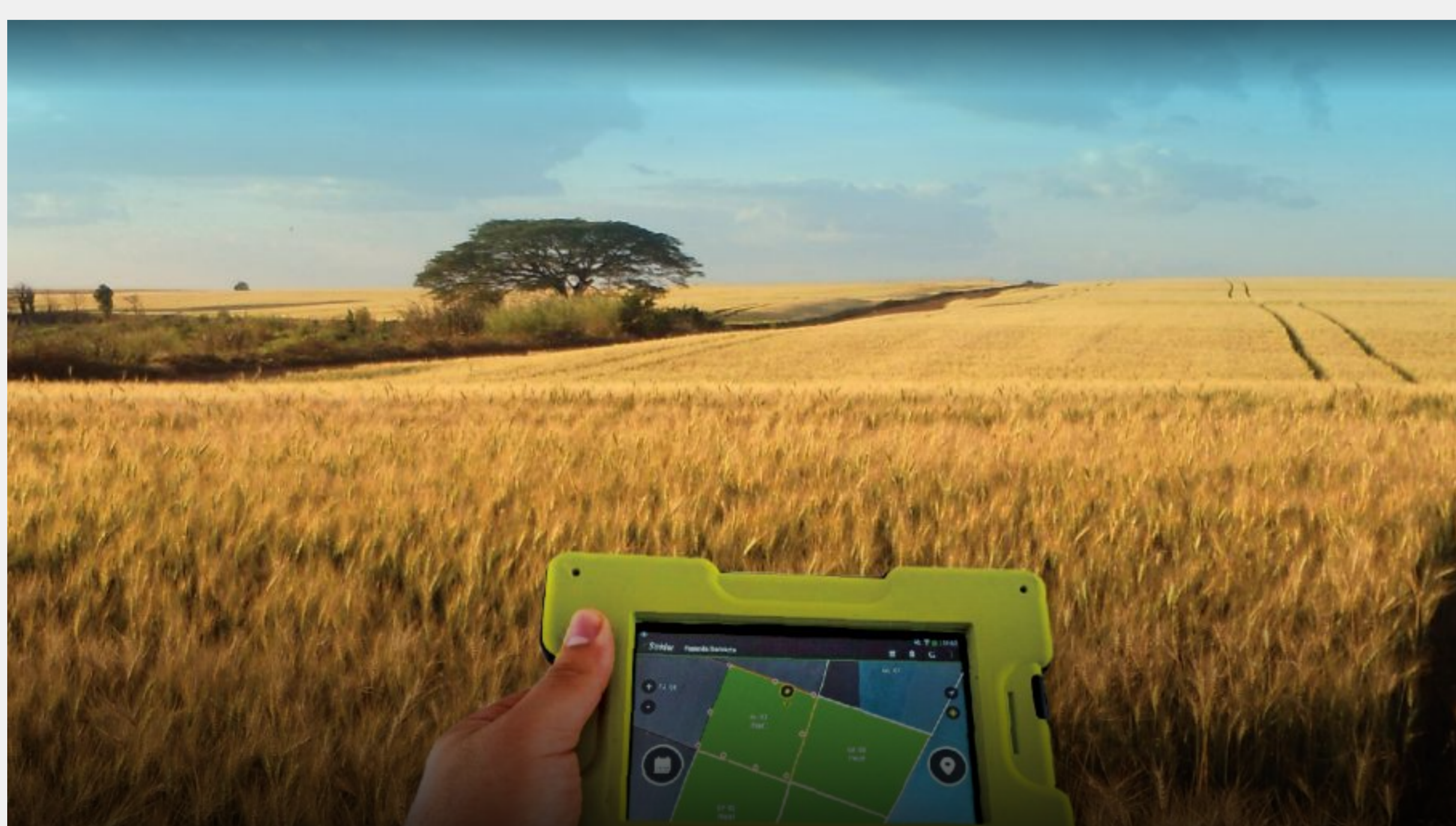


POLÍTICA

Impulsarán la conectividad y el acceso a las tecnologías en zonas rurales

El ministerio de Agricultura y el ARSAT firmaron un Convenio para promover el desarrollo del sector agrícola ganadero familiar e industrial de la zona rural, con el empleo de herramientas tecnológicas.



7 May 2021

- Etiquetas
- tecnología
- arsat
- Internet de las Cosas

El ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Luis Basterra, y el director de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT), Facundo Leal, firmaron un **Convenio Marco de Cooperación, que tiene por objetivo promover el desarrollo del sector agrícola ganadero familiar e industrial de la zona rural**, con el empleo de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la productividad de las actividades.

Sobre los alcances del acuerdo, Basterra, expresó que "desde el inicio de nuestra gestión hemos retomado una política estratégica de nuestro espacio político, que es la de promover la inclusión de todos los ciudadanos, pero particularmente para nosotros el área de la ruralidad, con un instrumento que permita brindar condiciones de equidad a quienes viven en las zonas rurales".

En esa dirección, el Ministro consideró que "esto tiene un sentido múltiple, pero sustancialmente lo que hace es que quienes viven en la ruralidad, puedan ser parte del Siglo XXI, y también para las empresas, esas tecnologías que se denominan la Internet de las Cosas, para que puedan ser aplicadas dentro de los territorios y esto nos permita una mayor eficiencia en el uso de nuestros ambientes, preservándolos, mejorando la eficiencia productiva y consecuentemente aumentando la productividad de nuestro campo argentino".

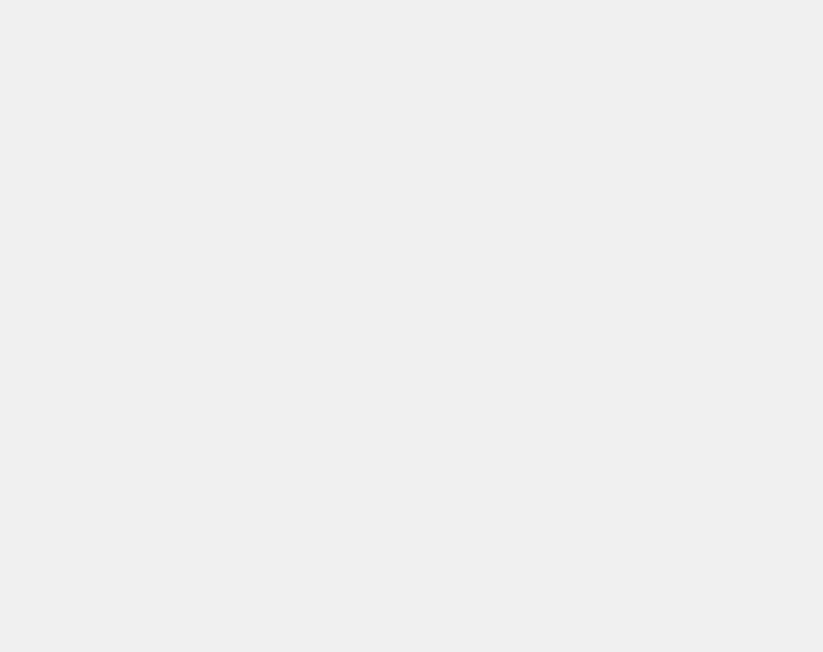
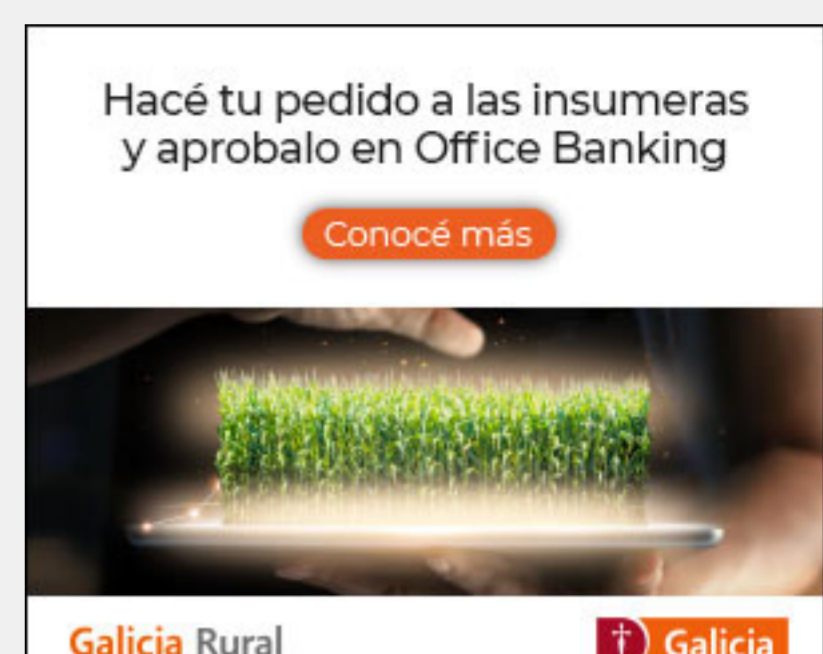
Por su lado, el director Leal manifestó que "me llena de orgullo firmar esto con el Ministerio de Agricultura, con Basterra, para unir fuerzas en lo que es la **conectividad rural**, para poder acercar la ruralidad, vamos a avanzar también en un convenio con ENACOM, multilateral, para llegar a la población rural lo antes posible, para achicar esa brecha digital que existe entre la ciudad y la ruralidad en Argentina".

El convenio, que tendrá una duración de 3 años, permitirá disponer en cada uno de los proyectos de telecomunicaciones, del uso de la infraestructura disponible de red de fibra óptica y del sistema satelital, como así también la provisión del acceso al servicio de internet con una **tarifa social**.

El ARSAT desplegará en el menor tiempo y al menor costo, las herramientas tecnológicas con las que cuenta hoy, para ayudar a tecnificar las tareas rurales y así mejorar la productividad del sector agrícola y ganadero, a través de las instalaciones técnicas incluidas en los proyectos que propone la DIPROSE.

De lo firmado se desprenden también algunos aspectos que serán prioritarios para los proyectos de cooperación, como el uso compartido de infraestructuras civiles, mástiles, vínculos satelitales, de fibra óptica y radioenlaces; el bajo precio de los servicios de acceso a internet y el transporte de datos de cualquier naturaleza que aplique al desarrollo social y productivo de una región, el uso de Data Center; y los servicios técnicos y profesionales (estudios, investigación, capacitación, auditorías, gestión y mantenimiento, entre otros), informó la cartera agropecuaria.

Durante la firma, también estuvieron presentes el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jorge Solmi, el director General de la DIPROSE, Juan Manuel Fernández Arocena, el subsecretario de Coordinación Política, Ariel Martínez y el Director Nacional de Relaciones Institucionales, Nicolás Noriega.



MÁS DE ACTUALIDAD

ECONOMÍA

La exportación sostiene a la industria frigorífica ante la caída histórica del consumo interno

Los datos de la provincia de Santa Fe muestran que las plantas locales lograron mantener e incluso incrementar la actividad, principalmente por el impulso de las compras Chinas.

MERCADOS

Argentina aseguró la exportación de productos orgánicos a Italia

La Cancillería argentina realizó una gestión exitosa para que productos orgánicos argentinos se exporten a Italia con total normalidad.

INVESTIGACIÓN

Romero, estudian su distribución territorial

Además de su uso tradicional como condimento, el romero tiene propiedades nutraceuticas, antioxidantes, antiinflamatorias, cicatrizantes, sedantes y antimicrobianas. Especialistas del INTA pusieron en marcha una encuesta que busca actualizar la información sobre su cultivo en la

ECONOMÍA

A contramano de lo que espera el Gobierno: pese a la mayor oferta, los precios de la hacienda no ceden

Tras el cese de comercialización que duró dos semanas, este jueves ingresaron casi siete mil animales a Liniers y en casi todas las categorías los valores se mantuvieron o

VER MÁS